



SELO QUARTO, CUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

HELIBRADO EN VIRTUD DE ORDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO DE 1811

A hoy siete de Noviembre de mil ochocientos doce, el Sr. Gobernador Político y Militar de esta Plaza, en virtud de haberse nombrado Comisionador q. se despacharon a la Junta Superior de Murcia por el Gobierno a nombre de las Autoridades y Corporaciones q. condegen esta Plaza, reclamando auxilio para el Congreso en estas dhas. Salas Capitulares a los Srs. D. Pedro Ruiz Ceballos, Segundo Gobernador de esta Plaza, D. Bernardino Melendi, Virrey Ordinario y Luna conomo, D. Alfonso Estanislao Alcalde primero del Ayuntamiento Constitucional, D. Toribio Lera, Contador de Rentas de esta Provincia de Murcia, D. Juan Bautista Estunon, Ministro principal de Hacienda, D. Pedro Martorell Segundo Alcalde Constitucional, D. Felipe Sanchez, D. Toribio Fernandez, D. Juan Bautista Profanal, D. Estanislao Sanchez, D. Enrique Cata, Regidores, D. Valiente, Director Interino de R. Provisionales, Estanislao Calvet, D. Bartolome Parquas, tambien Regidores, y D. Jose Fernandez Procurador primero y a presencia de todos los Regidores, Gobernador Presidente manifestando q. no habia concurrido el Excmo. Sr. D. Nicolas de Estrada, Comisario

